



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2021¹, el diario La Razón publicó un artículo firmado por D. Germán Porrás Olalla, ex Secretario General de Turismo de España. En este artículo se ponían de manifiesto los riesgos que supondrían para España la pérdida de la sede de la Organización Mundial de Turismo.

El 19 de julio, se publicó otro artículo del mismo autor², en el que se advierte del peligro real de la pérdida de España como sede de la OMT.

El pasado 11 de noviembre de 2020, este Grupo Parlamentario realizó una pregunta al Gobierno (número de registro 70323) sobre este particular. En concreto, se preguntó lo siguiente:

¹ <https://www.larazon.es/viajes/20210628/uryaizwvlvhgvjvr66t4gzzbii.html>

² <https://www.larazon.es/economia/20210719/vprihx4fljey5h2cyktdeyyexu.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“1. ¿Puede el Gobierno explicar qué riesgo considera que existe de que se traslade la sede de la Organización Mundial del Turismo fuera de España?

2. ¿Está realizando el Gobierno alguna gestión para que este traslado no se lleve a efecto y España no pierda su posición como sede de la Organización Mundial del Turismo?”

La respuesta del Gobierno se produjo el 1 de diciembre de 2020 (número de registro 74843) y se limitaba a explicar la reforma del Palacio de Congresos de Madrid con vistas a ser la sede de esta Organización:

“En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) ha encargado a la empresa estatal INECO el diseño del proyecto de remodelación y ampliación del Palacio de Congresos, conocido por el mural cerámico de su frontispicio diseñado por Joan Miró.

Con la firma de esta colaboración entre TURESPAÑA e INECO, se avanza en la recuperación de un edificio emblemático de Madrid que ofrece un gran potencial para mejorar la competitividad de España en el segmento del turismo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y eventos) por su excelente ubicación y su superficie de casi 40.000 metros cuadrados.

La reforma permitirá, además, ubicar la nueva sede de la Organización Mundial del Turismo, que dará más visibilidad a la principal institución internacional en el campo del turismo de las Naciones Unidas, con sede en Madrid desde 1975.

INECO deberá presentar un proyecto básico de construcción y explotación de las obras, que se licitarán en una fase posterior. El proyecto deberá incluir un análisis sobre el estado de conservación del mural de Miró por parte de un profesional especializado, ya que se trata de un elemento singular protegido por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

TURESPAÑA supervisará todos los trabajos y podrá proponer modificaciones en todo aquello que considere conveniente y no represente un desequilibrio económico”.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 153686 17/09/2021 11:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Con motivo de esta falta de respuesta, se preguntaron las siguientes cuestiones mediante la iniciativa con nº de registro 143823 de fecha 22 de julio:

1. *¿Qué riesgo existe de que España deje de ser la sede de la Organización Mundial del Turismo?*
2. *¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre otros países que estén intentando atraer la sede de la Organización Mundial del Turismo a sus territorios?*

Ante estas cuestiones el Gobierno mediante respuesta con número de registro 152685 y fecha 13 de septiembre de 2021 contestaba lo siguiente:

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos; y tiene su sede en Madrid desde 1975.

La OMT, como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

Es una organización intergubernamental que cuenta con 159 estados miembros, 6 miembros asociados, 2 observadores y más de 500 miembros afiliados. España es estado miembro desde 1975.

Según el Convenio de 1975 firmado entre la OMT y el reino de España, el Gobierno español, habida cuenta de sus recursos, larga experiencia y competencia en materia de turismo, coopera con la OMT para que esta pueda perseguir sus objetivos de la forma más eficaz y menos costosa posible.

De este modo, asiste a la organización en la celebración de las reuniones de sus órganos en territorio español y otras reuniones internacionales, colabora en tareas de cooperación y consulta, investigación, intercambio de información sobre programas de formación profesional y metodología e intercambio de personal docente.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 153686 17/09/2021 11:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Además, el Gobierno Español tiene cedido por tiempo indefinido el edificio de la sede a la organización, quedando esta autorizada a utilizar las instalaciones y equipos según sus necesidades.

Desde 1976, la OMT es organismo de ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, en esa calidad, lleva a cabo en todo el mundo la gran mayoría de los proyectos de desarrollo turístico que financia el PNUD.

Hoy la OMT está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Promueve también el Código Ético Mundial y desempeña un papel central y decisivo en la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo.

España mantiene unas excelentes relaciones con la OMT, como se ha puesto de manifiesto en diversos actos conjuntos en distintos marcos de actuación incluidos FITUR 2019 y 2021.

Por otra parte, es destacable que desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se está estudiando la mejor fórmula para reabrir el Palacio de Congresos y hacerlo de manera eficaz, ajustada a la legalidad y teniendo además en cuenta la inclusión de una nueva sede para la OMT en el recinto del Palacio.

Así, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) ha encargado a la empresa estatal INECO el diseño del proyecto de remodelación y ampliación del Palacio de Congresos, conocido por el mural cerámico de su frontispicio diseñado por Joan Miró.

Con la firma de la colaboración entre TURESPAÑA e INECO se avanza en la recuperación de un edificio emblemático de Madrid que ofrece un gran potencial para mejorar la competitividad de España en el segmento del turismo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y eventos) por su excelente ubicación y su superficie de casi 40.000 metros cuadrados.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 153686 17/09/2021 11:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La reforma permitirá además ubicar la nueva sede de la OMT, que dará más visibilidad a la principal institución internacional en el campo del turismo de las Naciones Unidas, con sede en Madrid desde 1975.

En el plazo de 10 meses desde la firma del encargo (prorrogable por causas sobrevenidas) INECO deberá presentar un proyecto básico de construcción y explotación de las obras, que se licitarán en una fase posterior. Por esta labor de consultoría y redacción del proyecto básico, INECO percibirá de TURESPAÑA un importe máximo de 627.199,82 euros.

TURESPAÑA supervisará todos los trabajos y podrá proponer modificaciones en todo aquello que considere conveniente y no represente un desequilibrio económico.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué riesgo considera el Gobierno que existe de que España deje de ser la sede de la Organización Mundial del Turismo?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre otros países que estén intentando atraer la sede de la Organización Mundial del Turismo a sus territorios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 153686 17/09/2021 11:38